

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 27 de Julio de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,427

## Parte Oficial.

### Dia 21.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo una competencia de la Audiencia de Madrid con el gobernador de Toledo.

**Guerra.**—Real orden disponiendo que se consignen en las respectivas cajas de Ultramar el pago de los retiros provisionales de las clases comprendidas en la ley de 2 de Julio de 1865.

**Hacienda.**—Reales órdenes desestimando la pretension de los ayuntamientos de Arices, San Quintin de Medina y Domingo Perez, sobre rebaja en el encabezamiento de consumos.

**Gobernacion.**—Real orden declarando que no há lugar á resolver en el fondo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Cantallos.

### Dia 22.

**Fomento.**—Reales decretos creando en Madrid una comision especial, bajo la presidencia del Ministro del ramo, encargado de estudiar los medios de contener en lo posible la emigracion, y nombrando las personas que han de componer dicha comision.

—Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Búrgos á don Godofredo de Beson.

**Guerra.**—Real orden declarando que no procede admitir la demanda interpuesta por D. José de Grau y Catá, subinspector del Cuerpo de Sanidad militar, relativa á cierta gratificacion que percibió como Jefe del Parque Sanitario de esta córte.

**Hacienda.**—Reales órdenes desestimando las instancias de los Ayuntamientos de Alquera, Benigamin y Villamanrique de Tajo, provincia de Huesca, Valencia y Madrid, sobre rebaja en el encabezamiento de consumos.

—Otras resolviendo que se amplie la habilitacion de la Aduana de Santaña para importar directamente del extranjero aceite comun y otros articulos, y desestimando la instancia del Ayuntamiento de Hedro (Huesca) en solicitud de que se amplie la habilitacion de la Aduana establecida en dicha villa para importar aguardiente y otros efectos.

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo que durante la ausencia del conde de Xiquena, gobernador civil de esta provincia, se encargue del gobierno de la misma el secretario, D. Enrique Garcia Ceñal.

### Dia 23.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo cese en el cargo de vicario general del ejército y armada el cardenal D. Francisco de Paula Benauides, por haber sido elevado al de arzobispo de Zaragoza.

—Otros disponiendo que D. Juan de Córdoba cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el rey, y nombrando en su lugar á D. Gaspar Goñi.

—Otros nombrando gobernadores militares de las provincias de Albacete y Orense respectivamente, á los brigadieres don Gonzalo Chacon y D. Juan Lopez del Campillo; á D. Juan de Dios Córdoba, comandante general de la cuarta division del ejército de Castilla la Nueva; á D. Angel Rodriguez de Guijarro, vocal de la Junta superior de Guerra, y á D. Mariano Montero Cordero, director de las conferencias de Andalucía.

**Hacienda.**—Real orden fijando al ayuntamiento de Cañada un cupo de consumos de 1.628 pesetas.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie por traslacion la cátedra de literatura general y española, vacante en la Universidad de Oviedo.

**Ultramar.**—Disposiciones referentes á personal dictadas en Junio último.

## LEGISLACION DE OBRAS PÚBLICAS.

### PLAN GENERAL DE FERRO-CARRILES.

La red de los ferro-carriles del Me-

diodía, es despues de la del Nordeste, la mas completa de España. Sin embargo de esto, habremos de notar un gran vacío en punto á ferro-carriles y toda clase de obras públicas, pues zonas enteras y muy extensas del Sur carecen, no ya de ferro-carriles, sino hasta de caminos y carreteras.

En efecto; la red del Mediodía comprende en la actualidad los siguientes ferro-carriles. En explotacion: las líneas de Madrid á Manzanares y Córdoba, Córdoba á Sevilla, Sevilla á Jerez y Cádiz, Córdoba á Málaga, Bobadilla á Granada, Sevilla á Huelva, Tharsis al rio Odul, Madrid á Ciudad-Real, Córdoba á Belmez, Buitron á la ria de San Juan del Puerto, Utrera á Moron y Osuna, Jerez á Sanlúcar y otras menos importantes. En construccion: las líneas de Mérida á Sevilla, Puente Genil á Linares, Jerez á Algeciras, y Campamento á Málaga. En proyecto: aprobado, ó próximo á estarlo, las de Menjíbar á Granada, Linares á Almería, Puerto-Llano á Córdoba, Granada á Murcia y Zafra á Huelva con otras de menos importancia.

Como se vé, toda la parte Sur de Andalucía se halla perfectamente servida por los ferro-carriles, y lo estará más cuando terminadas las líneas de Sevilla á Mérida y Puerto-Llano á Córdoba, se facilite el enlace de esta red con las del Norte y Oeste. En cambio, la zona del Sudeste, que comprende las provincias de Granada y Almería, y aún las de Huelva y Jaen, necesitan aún mucho para poseer una red de ferro-carriles que las saque de su actual aislamiento. Sobre todo es de notar la necesidad existente de enlazar la region del Mediodía con la del Este por medio de los proyectados ferro-carriles de Granada á Murcia por Lorca y con la del Norte y Nordeste por medio de los de Menjíbar á Granada y Linares á Almería.

Lo extraño es que zona tan rica como la que comprende Andalucía, de suelo feraz y poco accidentado, carezca de vías férreas en términos que la provincia de Almería, y aún la de Granada, se hallan en la imposibilidad de cambiar sus producciones con las demás de España de una manera regular.

Dicho se está, que careciendo de vías férreas, de servicio general una gran parte de esta region, también habrá de sentir la falta de vías locales. No ya Almería y Granada, sino Córdoba, Cádiz y Málaga se ven privadas de ferro-carriles económicos. Únicamente la provincia de Sevilla tiene la suerte de que enlacen con la capital sus poblaciones más importantes, como Carmona, Ecija, Osuna, Utrera y Alcalá.

En tanto, Baza, Orgiva, Guadix y otras poblaciones en la provincia de Granada; Huercal-Overa, Vera y Canjajar en la de Almería; Velez-Málaga, Colmenar, Marbella, Ronda, Gaucin y otras en la de Málaga; Ayamonte, Palos, Valverde, Aracena y La Palma en la de Huelva; Bailén, Martos, Ubeda y Baeza en la de Jaen, y muchas otras poblaciones, ni aún esperanzas guardan de llegar á unirse más ó menos directamente por vías férreas con las respectivas capitales. Algunas capitales de provincias, como Granada, que poseen en el litoral puertos de algun tráfico, se hallan, no obstante, totalmente incomunicadas con el mar

por falta de ferro-carriles y caminos.

No es menor, desgraciadamente, la falta de otra clase de obras de utilidad pública en esta hermosa zona. En ella no se conocen los canales de riego, á pesar de verse surcada por muchos y muy caudalosos rios, que nacen unos en la cordillera Mariánica, como el caudaloso Guadalquivir, otros en la Penibética, la mas alta de España, que corren presurosos á confundir sus aguas con las azuladas ondas del Mediterráneo.

Y no será, ciertamente, por falta de ejemplos provechosos por lo que este abandono existe. Lebrija, con sus célebres lagunas, hoy desecadas, proclama muy alto la necesidad de poner á contribucion la industria del hombre para modificar la obra de la naturaleza. Lo que ayer era pantano insalubre, es hoy feracísima campiña. Lo que ayer sólo producía fiebres palúdicas, produce hoy cosecha abundante de cereales y otros preciados frutos. Donde ayer reinaba la muerte con imperio absoluto, reina hoy la dicha, el bienestar y la riqueza.

El Guadalquivir, amenaza constante de la incomparable vega que recorre en su largo curso, y en cuyas aguas, donde parece desleirse el sol de Andalucía, baña sus piés la sin par Sevilla; el Darro y el Genil, que paracen hilos de plata, bordando los cármenes de la vega granadina, y cuyas aguas reflejan esa maravilla del arte árabe que se llama Alhambra; el Guadalete, que nos parece ver aun tinto con la sangre de los defensores de la España goda, y, en fin, esos otros mil rios, todos, por lo general, impetuosos, cuánto bien no producirían á ese paraíso que se llama Andalucía, si encauzadas y distribuidas sus aguas refrescasen las abrasadas llanuras de la antigua Bética, mas necesitadas que las de otras provincias de los beneficios del riego? Ferro-carriles, canales, vías de comunicacion de todas clases necesita Andalucía, especialmente, como hemos dicho las provincias de Málaga, Almería y Granada.

El plan general de ferro-carriles que se estudia, debe proveer á esta necesidad con mano pródiga, procurando ante todo el enlace de la red del Este con las del Norte, Nordeste y Oeste, y atendiendo despues á completar esta red de servicio general con otra secundaria que una entre sí y con las principales poblaciones las respectivas capitales. Almería es la única capital de Andalucía, pues Jaen ya ha visto llegar á sus puertas la locomotora, que carece de ferro-carril. Almería, es también la única provincia de Andalucía que ha dado contingente á la emigracion á Africa. Esto bastaría, si no hubiera otras muy poderosas razones, para no demorar un solo instante la terminacion de la red que ha de hacer entrar en el concierto industrial á las desheredadas provincias de la region meridional.

Réstanos examinar la red de las regiones Oeste y Noroeste, con lo cual, terminada nuestra mision en este punto, pasaremos á tratar de la reforma de la ley de obras públicas bajo otros aspectos. Esto será objeto de sucesivos artículos.

## Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Gergal 23 de Julio de 1881.

Muy señor mio y distinguido ami-

go: Escribo á V. desde esta villa bajo impresiones de tal índole que acaso no me permitan describirle con el verdadero colorido los inauditos atropellos de que he sido víctima, juntamente con algunos de mis buenos amigos de la villa de Abla por el grave motivo de haberles hecho una visita para conocer el estado de nuestros trabajos electorales en favor de la candidatura de mi ilustre amigo el eminente hombre público Excmo. Señor D. José de Cárdenas Uzcarte.

Crea V. Sr. Director, que teniendo en consideracion mi cualidad de español, me avergüenzo al tener que exponer á la consideracion pública los hechos de que ha sido teatro la villa de Abla, por lo mismo que es imposible que ni en la Argelia se consumen atentados como los que he de referirle y que seguramente servirán para desmentir á los que por medio de la calumnia han tratado de presentarlos completamente desfigurados, aprovechándose cobardemente de la circunstancia de que me hallaba en imposibles condiciones de defenderme y defender á la vez á mis honrados y leales amigos.

El dia quince del corriente mes salí de la ciudad de Almería á las seis de la tarde, acompañado del teniente retirado de la Guardia civil, mi amigo, D. Manuel Gonzalez Siles, con direccion á la villa de Abla. Serian las dos de la madrugada cuando llegué al parage denominado las Alcubillas, deteniéndome en una posada por espacio de hora y media en compañía de mis amigos D. José Antonio Ocaña Fernandez y D. Nicolas Salmeron Nancarez, que habian salido á mi encuentro manifestándome que las autoridades de Abla propalaban que tenian autorizacion del Gobernador para matar y pegar á los vecinos que no estuviesen á su lado en la cuestion electoral, y que se decia de público, que el Alcalde habia asegurado que tendria á gala que yo pisara la cárcel de Abla si me atrevia á entrar en este pueblo. Y como jamás pude creer que tales especies fueran ciertas no vacié en continuar mi viage. A las cinco y media de la mañana del dia diez y seis llegué al pueblo de Doña Maria, donde me esperaban mis amigos D. Alfredo Bueso Castillo y D. Juan Francisco Pastor, llegando á poco á saludarme también los Sres. D. José Castillo Martinez y D. Juan Martinez Maqueda que al efecto habian bajado de la citada villa de Abla. Despues de requerir al Notario del Nacimiento D. Joaquin Montereal para que levantase tanto en Doña Maria como en los pueblos de Ocaña, Escullar, Abruena y Abla las actas notariales que la Ley exige para el nombramiento de interventores por aquellos electores que no sabian leer ni escribir, nos dirigimos todos en el carruaje que yo llevaba á la villa de Abla, en la que entramos serian como las siete de la tarde, hospedándonos en la casa de don José Castillo, habiendo mediado la circunstancia de que se trató de parar y volver el carruaje por dos hombres embriagados de los pocos que tienen á su disposicion para instrumentos de sus tropelías D. José Moya Herreras á quien apellidan el Turco y el Alcalde de dicha villa, de oficio carnicero, que obedece y ejecuta ciegameamente cuanto aquel le ordena. Instalados en la casa del Sr. Castillo, nos apercibimos á poco de nuestra llegada que el edificio se hallaba cercado por hom-





**COMPAÑIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

---

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

---

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

---

**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

---

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

---

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera.  
**MADRID.**

**MADERAS.**

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:  
 Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos  
 » » 3 por 7 de 5 varas.  
 Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos  
 Viguetas » 6 por 6 » »  
 Tablones pino tea 3 por 9 » »  
 Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

---

**IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.**

**CORPOS.**

**GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.**  
 Llamamos la atención de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)  
 Además, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.  
 Único depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.  
 Representante en Almeria, D. Pedro Rull Garcia.

nifios propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.  
 Establecimiento de sombreros de Juan J. Miller, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

**Compañia EL AGUILA.**

---

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor **ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843**, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.  
 Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.  
 Inspeccion general en España: **Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.**

**CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS**  
**20.000.000 rs. vn.**  
**PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.**

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

**DIEGO CALVACHE.**

En los distritos de  
 Vera á D. Antonio Berrueto.  
 Sorbas á D. Federico Valls.  
 Berja á D. Anselmo Gil.

**¡¡ATENCIÓN!!**

Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.

De las poblaciones más ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de naçar y sombrillas.

**PECTORAL DE ANAGAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**  
 MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**  
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**Tónico-genitales.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs.caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.  
 Dr. Morales. Carretas, 39.—Madrid

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 Escribir en el rotulo á firma  
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**EL MEDIODIA.**

**COMPANIA DE SEGUROS.**  
 CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.  
 Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañia.  
 Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.  
 El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

**ULTIMAS NOVEDADES**  
 En sombreritos para señoras, niñas y

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.**  
 El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.  
 CAPITAN: D. JOSE DE MESA.  
 Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

**VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS**  
**de A. LOPEZ Y C.ª**  
 Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.  
 Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.  
 Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.  
 Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
 Id. de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.  
 Agentes en Almeria, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**ASEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y ASESIS CUARTOS LIBRA,** frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

**DOLORES DE MUELAS**

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidéz eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existieron, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de Paris, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase **Licor del Polo de Orive**, *Ascao, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumierías de buen crédito.

En Ameria, Gomez Talavera.

**COLEGIO INGLES PARA SEÑORITAS.**

Se reciben pensionistas. Para informes, dirigirse á la señora profesora doña Josefa de Maomanus, Muelle Nuevo, provincia de Vizcaya (Portugalete.)  
 En el mismo Colegio se dan lecciones particulares de inglés, francés y aleman.

**LA AMUEBLADORA.**

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almeria.  
 Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.  
 Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.  
 Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

**ABAD Y FERNANDEZ,**

*Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.*

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos jugues, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumeria francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

**Establecimiento de paños.**—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.

**PANADERIA**  
**CATALANA Y MADRILEÑA.**

*Situada frente al Teatro Principal.*

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.  
 Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.  
 Se hacen mas grandes si se encomiendan.

**Joaquin M. Góngora.**

**ESTABLECIMIENTO DEL BARCO**  
*calle de Granada, núm. 67.*

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.  
 ¡No olvidéis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

**LA PALMA CATALANA.**

*Gran especialidad en dulces de todas clases.*

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.  
 La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranaja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.  
 Paseo del Principe, núm. 8.

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA** y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa,